



SERVICIOS Y PROGRAMAS BASICOS DE ASISTENCIA

Nombre del Programa:

PROALIMNE (NUTRICION EXTRA ESCOLAR)

El Programa de Nutrición Extraescolar opera en el Municipio de Jocotepec de acuerdo a las reglas de operación en las zonas marginadas, priorizando el apoyo en las localidades con mayor índice de marginación del municipio de acuerdo al Índice de Focalización por Municipio (INFOMUN) e Índice de Focalización por Localidad (INFOLOC). Por lo que este año se atendió a una población total de 500 beneficiarios.

En este programa se cuenta con 500 niños(as) de los cuales cada año hay inscripciones abiertas, el programa tiene como finalidad apoyar a niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad del municipio de Jocotepec, que se encuentran en condiciones de mala nutrición y vulnerabilidad.

REQUISITOS:

- Niños y niñas menores de 5 años no escolarizados que por su situación socioeconómica o de salud sean considerados en estado de riesgo de zonas indígenas rurales y urbanas.
- Contar con valoración nutricional de la Secretaría de Salud y/o servicios médicos municipales.
- Estar inscritos en el padrón de beneficiarios.
- No recibir beneficios de otros programas alimentarios.
- Cubrir la cuota de recuperación.



TRAMITES:

1. Copia de acta de nacimiento del beneficiario.
2. 5. Copia de la CURP beneficiario y del padre o tutor.
3. Copia de identificación oficial.
4. Constancia médica emitida por alguna institución pública número de cedula profesional del médico o nutriólogo que emite el diagnostico, pudiendo ser personal del SMDIF.
5. Estudio socio-familiar
6. Carta de comprobación de ingresos (Padre o tutor del beneficiario)
7. Comprobante de domicilio.

OBJETIVOS

○ GENERAL

Contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses del Estado de Jalisco que se encuentran en condiciones de malnutrición y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios de calidad nutricia adecuados a su edad, y acompañados de acciones de Orientación Alimentaria y Aseguramiento de la Calidad que incluyan prácticas de higiene a sus padres.

○ ESPECÍFICOS

Capacitar a los padres de los beneficiarios en temas de seguridad alimentaria con la finalidad de aportar conocimientos en el ámbito nutricional y sean aplicados para beneficio de los niños y niñas.

Fomentar el consumo de alimentos básicos en niños y niñas a través de la entrega de una dotación alimentaria de calidad nutricia adecuada a sus necesidades para mejorar el estado nutricional.

Descripción del Apoyo:

Se basa en la entrega de una dotación de alimentos que incluye:

8 litros de leche semidescremada adicionada con vitamina A y D. 500 g. de cereal de trigo inflado integral fortificado. 1 K. de avena en hojuelas. 500 g. de frijol. 500 g. de garbanzo acompañado de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad.

Número total de beneficiarios a atender en el año: 500 beneficiarios de los cuales se les entrega una dotación alimentaria, el apoyo del programa se entrega; En forma directa al destinatario final.
Periodicidad de Entrega: Mensual

Cada dotación entregada tiene una cuota de recuperación de \$ 7.00 la cual es pagada por la madre, padre o tutor del beneficiario.



Presupuesto Asignado

- Se considera un costo mensual de la dotación de los 500 beneficiarios de 3,500 pesos mensuales.
- En el año 2016 el monto ejercido de Enero – Diciembre fue de 42,000 pesos y fueron recibidas 6,000 dotaciones de alimentos en todo el año en total.

De acuerdo a las reglas de operación en este programa las cuotas de recuperación se depositan en una cuenta, cuyo fin es regresar el monto total de 42,000 que se juntaron de todo el año a los beneficiarios en producto en especie repartidos a los 500 beneficiarios, repartidos a todos por igual de la siguiente manera:

- ✓ **PROYECTO PRODUCTITO SUSTENTABLE:** Se refiere a la producción de alimentos para autoconsumo; como a la siembra de semillas y árboles frutales. Las cuotas se reinvierten de las siguientes porcentajes:(mínimo 50%)
 - En compra de árboles frutales
 - En compra de semillas; jitomate, cebolla, leguminosas etc.

- ✓ **AMPLIACION DE COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE INSUMOS ALIMENTARIOS:** Se refiere a la estrategia que mejora la alimentación a través de fruta y / o verdura. Las cuotas se reinvierten de las siguientes porcentajes:(mínimo 50%)
 - En compra de fruta o verdura solo de la temporada.

METAS

Contribuir de manera sostenida a la disminución de la inseguridad alimentaria en el municipio de Jocotepec Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, no solo a través de la entrega de apoyos alimentarios, sino acompañado del desarrollo de habilidades productivas a través de la orientación y la capacitación que promueva una alimentación correcta.

METODOLOGIA EMPLEADA



- La metodología que se emplea en este programa; se considera de acuerdo a las reglas de operación ya que están nos dictan como se seleccionan a los beneficiarios.
- Una vez cumpliendo los lineamientos y seleccionando a los beneficiarios que requieren el programa, se les da seguimiento y platicas de orientación alimentaria, para promover una buena alimentación correcta y buen funcionamiento del programa.
- En este programa las cuotas se reinvierten; se dan productos comestibles y productos sustentables, para ayudar al sostenimiento básico de frutas y verduras, con el fin de mejorar la alimentación de los menores de este programa.

“Programa de Ayuda Alimentaria Directa” (PAAD)

El programa tiene como finalidad, apoyar a los sujetos con inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, priorizando (niñas, niños, adolescentes con desnutrición, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres maltratadas y en abandono), contribuyendo a la disminución de la inseguridad alimentaria, otorgándoles despensas con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria que fomenten los buenos hábitos alimenticios, coadyuvando así a mejorar su calidad de nutrición.

En este programa contamos con 710 beneficiarios, de los cuales cada año contamos con inscripciones abierta, quedando en lista de espera.

Descripción del programa

El programa tiene como finalidad, apoyar a individuos y familias que cuenten con el diagnóstico de inseguridad alimentaria leve, que cuenten con algún tipo de vulnerabilidad (niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad, con desnutrición, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos Mayores (de 60 años o más de edad), personas con discapacidad, hijos de padres en extrema pobreza, así como Individuos y familias con inseguridad alimentaria moderada y severa, derivado de la previa realización de la Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA), y que cumplan con los criterio de selección estipulados en las reglas de operación.

OBJETIVOS

GENERAL

Promover una alimentación correcta en familias del municipio de Jocotepec, Jalisco en condiciones de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricia, que contribuyan a asegurar la disponibilidad, acceso y aprovechamiento de los alimentos, favoreciendo la seguridad alimentaria.

Específicos

Contribuir a la disminución de inseguridad alimentaria de familias vulnerables del municipio de Jocotepec, Jalisco mediante la entrega mensual de una despensa acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y desarrollo comunitario.

CUMPLIMIENTOS DE METAS:

De acuerdo a los objetivos y en base a las reglas de operación del programa;

Requisitos:

Familias vulnerables que:

- Ganan menos de 2 salarios mínimos generales del área geográfica de la región.
- Se integren por uno o más niños menores de 5 años.
- Estén compuestas por niños, niñas y adolescentes con desnutrición, deficiente desarrollo físico y mental, maltrato. Abandono, víctimas de cualquier tipo de explotación y migrantes.
- Exista una o más mujeres embarazadas o en período de lactancia.
- Se integre por uno o más ancianos.
- Exista una o más personas con discapacidad.
- Indígenas migrantes.
- Migrantes
- Recibir pláticas de orientación alimentaria.
- Formar parte del padrón de beneficiarios.
- Cubrir la cuota de recuperación.

TRAMITES:

1. Encuesta ENHINA.
2. Carta compromiso
3. Copia del acta de nacimiento
4. Designación de Responsable
5. Copia de Identificación oficial:
6. CURP de la/el beneficiario
7. Constancia emitida por Secretaria de Salud, IMSS médico o nutriólogo
9. Constancia de autorización de entrega de despensa a otra persona que el Beneficiario asigne en caso de enfermedad
10. Comprobante de domicilio.

Descripción del Apoyo:

Despensas con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria.

Monto de Apoyo:

El apoyo consiste en la entrega de una despensa alimentaria mensual y pláticas de orientación alimentaria que fomenten los buenos hábitos alimenticios.

El apoyo del programa se entrega:

En forma directa al destinatario final

Periodicidad de Entrega:

Mensual

Número total de beneficiarios a atender en el año: 710 beneficiarios de los cuales se les entrega una despensa, el apoyo del programa se entrega; En forma directa al destinatario final. Periodicidad de Entrega: Mensual

Cada despensa entregada tiene una cuota de recuperación de \$ 10.00 la cual es pagada por el beneficiario o responsable del beneficiario.

- Se considera un costo mensual de la despensa de los 710 beneficiarios de 7,100 pesos mensuales.
- En el año 2016 el monto ejercido de Enero – Diciembre fue de 85,200 pesos y fueron recibidas 8520 despensas en todo el año en total.

Presupuesto Asignado, \$85,20.00. Pesos

Origen de los Recurso, DIF JALISCO.

Mensualmente el Sistema Dif De Jocotepec, recibe 710 despensas por parte de DIF Jalisco, entregándolas a igual número de beneficiarios, con un costo recuperativo de \$10.00 pesos por despensa.

DESCRIPCION DEL APOYO EN ESPECIE:

- Aceite de Canola (500 ml) 1
- Arroz Blanco (1 kg) 1
- Avena en hojuelas (1 kg) 1
- Atún en agua enlatado, masa drenada (100grs) 1
- Cereal de trigo inflado integral fortificado (250 grs) 1
- Harina de maíznixtamal (1 kg) 1
- Lenteja chica (250 grs) 1
- Frijol (1kg) 1
- Frijol (500 grs) 1
- Pasta con fibra para sopa (200 grs) 1
- Leche descremada (1 lt) 1

METAS

Contribuir de manera sostenida a la disminución de la inseguridad alimentaria en el municipio de Jocotepec Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, no solo a través de la entrega de apoyos alimentarios, sino acompañado del desarrollo de habilidades productivas a través de la orientación y la capacitación que promueva una alimentación correcta.

PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES CON LA MODALIDAD CALIENTE Y FRIA:

Descripción del programa

- El programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes de educación básica, proporcionándoles un alimento diario durante las horas de clases, que consiste en un desayuno frío o caliente (este último preparado por las mismas mamás de los niños, dentro del plantel).
- *Niñas y niños escolarizados que presenten malnutrición o se encuentren en riesgo de padecerla, que asisten a planteles de educación básica, de 3 a 9 años de edad en modalidad fría, y de 3 a 12 años de edad en modalidad caliente, pudiendo extenderse hasta los 15 años de edad, que por su situación socioeconómica se encuentren en estado de riesgo.*

En este programa contamos con 2414 Beneficiarios de desayunos escolares en el municipio de Jocotepec, Jalisco del ciclo Escolar 2016 – 2017 del cual abarcamos 13 localidades, en total de escuelas inscritas al programa son 42 que cumplen con los requisitos.

- **Personas beneficiadas, 1212 NIÑOS Y 1202 NIÑAS.**
- ✓ **RACIONES CALIENTES: 1850**
- ✓ **RACIONES FRIAS: 564**

REQUISITOS

- Inscripción de la escuela al programa de desayunos escolares (llenar solicitud y padrón).
- Niños y niñas preescolares y escolares de 3 a 12 años inscritos en el padrón de beneficiarios de la escuela con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla inscritos al padrón de beneficiarios de la escuela.

- Contar con la "Cédula de referencia nutricional" expedida por un Centro de Salud.
- Residir en zonas indígenas, rurales o urbanas marginadas del municipio de Jocotepec
- Cubrir la cuota de recuperación.

NOMBRE DEL PROGRAMA
DESAYUNOS ESCOLARES

Apoyos que brinda el programa:

Objetivos Generales

- Asegurar el derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios y capacitación a las madres y padres de familia de los beneficiarios.
- Apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas, niños y adolescentes en condiciones vulnerables, otorgadas.

Descripción de la modalidad:

Niñas y niños escolarizados que presenten malnutrición o se encuentren en riesgo de padecerla, que asisten a planteles de educación básica, de 3 a 9 años de edad en modalidad fría, y de 3 a 12 años de edad en modalidad caliente, pudiendo extenderse hasta los 15 años de edad, que por su situación socioeconómica se encuentren en estado de riesgo y de áreas preferentemente indígenas, rurales y urbanas de alta y muy alta marginación de Jocotepec, Jalisco.

Grupo de atención:

Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del sistema educativo de Jocotepec, Jalisco, ubicados en zonas marginales, preferentemente.

Género:

Ambos

Etapas de vida que cubre:

Infancia

Descripción del Apoyo:

Ración alimenticia consistente en un desayuno frío o caliente. Orientación alimentaria

Monto de Apoyo:

Se otorga ración alimenticia consistente en un desayuno frío o caliente. Orientación alimentaria.

El apoyo del programa se entrega:

En forma directa al destinatario final

Periodicidad de Entrega:

Diario

METAS

- Que los niños y niñas con desnutrición y que habiten en zonas con alta marginalidad y de bajos recursos llegue el programa de desayunos escolares en el municipio de Jocotepec; gracias a que se hace un sondeo para identificar a las zonas u beneficiarios que lo necesiten.
- Establecer una conexión con las comunidades (Escuela- Dif Jocotepec) para estar en comunicación para lograr el objetivo del programa y dar mejores resultados a los beneficiarios.

El Programa de desayunos escolares se divide en la modalidad de: caliente y frío.

- ✓ El desayuno frío su costo por niño beneficiado en la escuela por día es \$0.50 CENTAVOS de acuerdo a los días hábiles del calendario escolar.



- ✓ El desayuno caliente su costo por niño beneficiado en la escuela por día es \$7.00 PESOS por niño beneficiario de acuerdo a los días hábiles de la escuela.

En el padrón 2016- 2017 Desayuno escolares

MEDICIONES DE AVANCES DE LA EJECUCION DEL GASTO.

PRESUPUESTO DESAYUNOS ESCOLARES 2016- 2017			
MES	MODALIDAD	DIAS HABILES	COSTO MENSUAL
ENERO	CALIENTE	20	\$18,500
FEBRERO	CALIENTE	20	\$18,500
MARZO	CALIENTE	20	\$18,500
ABRIL	CALIENTE	10	\$9,250
TOTAL EN DESAYUNO CALIENTE			\$64,750
PRESUPUESTO DESAYUNOS ESCOLARES 2016- 2017			
MES	MODALIDAD	DIAS HABILES	COSTO MENSUAL
ENERO	FRIO	20	\$ 5, 640
FEBRERO	FRIO	18	\$ 5,076
MARZO	FRIO	21	\$ 5, 922
ABRIL	FRIO	10	\$ 2, 820
TOTAL EN DESAYUNO FRIO		\$19,458	

Presupuesto Asignado en el año 2015-2016 (Desayunos Escolares)

\$ 250,650 En total de todo el año.



Origen de los Recurso, DIF JALISCO.

Objetivos, entregar el desayuno a las escuelas cada mes de acuerdo con los días hábiles en el calendario de escolar.

Objetivo: Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos, desayunos calientes o comidas, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos, niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente.

METODOLOGIA EMPLEADA

- La metodología que se emplea en este programa; se considera de acuerdo a las reglas de operación ya que están nos dictan como se seleccionan a los beneficiarios.
- Una vez cumpliendo los lineamientos y seleccionando a los beneficiarios que requieren los desayunos, se les da seguimiento y platicas de orientación alimentaria, para un mejor funcionamiento del programa.

DESARROLLO COMUNITARIO

Programa que no depende al 100% del Sistema DIF Municipal, solo ejercemos como un enlace y contamos con un PROMOTOR COMUNITARIO MUNICIPAL, donde se les proporciona a las poblaciones herramientas para enseñarlos a trabajar de manera grupal para poder dar solución a las problemáticas que consideren dentro de sus poblaciones.

Actualmente se cuentan con grupos en las comunidades de: EL SAUZ, SAN MARTIN, POTRERILLOS Y LAS TROJES.

Dichos grupos se reúnen una vez a la semana en un horario acordado por el mismo grupo que son la mayoría por la tarde en donde ellos ya cuentan con un plan de trabajo y realizan actividades como: platicas de orientación de diferentes temáticas, talleres de manualidades, talleres para preparar alimentos, etc. En donde son acompañados por promotores donde en nuestro municipio contamos con uno por parte de DIF MUNICIPAL el Lic. Jose de Jesus Ruiz Lira

Dirigido a comunidades rurales (actualmente contamos con 4 grupos de desarrollo comunitario: El Sauz, San Martin, Potrerillos, y Las Trojes.

OBJETIVO

Contribuir a mejorar el desarrollo de la comunidad, promoviendo la participación y capacitación de los integrantes del grupo de desarrollo comunitario, otorgarles despensas con alimentos básicos a los sujetos vulnerables y fomentar con talleres el auto empleo que les ayude en su economía para mejorar su calidad de vida.

REQUISITOS

- Ubicar un grupo de desarrollo comunitario cercano a tu domicilio.
- Inscribirte con el promotor o el comité de desarrollo comunitario.
- Entregar tu documentación básica: acta nacimiento, Curp, identificación oficial y comprobante de domicilio.



DEPARTAMENTO “ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR “

COMEDOR ASISTENCIAL

OBJETIVO GENERAL:

Se atienden a 66 personas de 60 años y más. Con el objeto de Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores en desamparo.

- = Asegurar desayuno y comida caliente a los adultos mayores en desamparo-
- = Brindar atención primaria a la salud
- = Lograr participación corresponsable en la atención de los adultos
- = integrar socialmente al adulto.

POBLACION:

- = Personas de 60 años y más, en situación de desamparo por abandono o falta de familiares directos.
- = Pobreza extrema.
- = Problemas de salud física.
- = Imposibilidad de incorporarse a una actividad física o autosuficiencia económica.
- = Que requieran de apoyo alimentario.

SERVICIOS QUE SE OFRECEN:

- = Desayuno y comida con horario específico.
- = Servicio de atención salud.



= Realización de actividades deportivas, culturales, recreativas, educativas y ocupacionales.

PRESUPUESTO:

GRUPOS DE LA TERCERA EDAD:

Atendemos a 8 grupos de la tercera edad de los siguientes municipios:

Jocotepec, San Juan Cósala, El Chante, Nextipa, San Pedro Tesistan, San Cristóbal, Zapotitan de Hidalgo y el Molino.

La formación de los grupos de la tercera Edad: Es con el propósito de que el adulto mayor de 60 años y más retomen su autoestima, su desarrollo como persona y la vinculación intergeneracional que fortalezca la inclusión total en la familia y la sociedad del adulto mayor, fomentar entre las nuevas generaciones el valor de la vejez.

RESULTADOS.

Es importante rescatar y mantener los grupos de la tercera edad ya formados, buscar la manera de mantener el entusiasmo con las actividades que se realizan dentro de los grupos y así formar nuevos grupos o mayor asistencia.

En el año realizamos tres eventos que son:

PRESUPUESTO

Reina de los adultos mayores, 3 Etapas municipal, Regional y Estatal	\$ 40,000
Adulto mayor distinguido.	60,000
Evento Deportivo y Cultural.	70,000



CRENCIALIZACION DE INAPAM:

REQUISITOS:

- 1 Copia del acta de nacimiento-
- 1 Copia de comprobante de domicilio
- 1 Copia de la Curp
- 2 Fotos tamaño infantil
- 1 Copia de credencial de INE.

PROPOSITO:

Otorgar la Credencial, a todas las personas de 60 años y más, para así obtener descuentos En Medicamentos, Laboratorios, Notarios, Dentistas, Doctores, Hospitales, Farmacias, así como en diversos comercios Zapaterías, Tiendas departamentales, Foto Estudios, Autobuses, Avión, Museos, Parques Recreativos, Agua y Contribuciones.

RESULTADOS:

Contribuir al bienestar social, de los Adultos Mayores, a través de la Credencial de INAPAM, Con el fin de identificarse y acreditarse su poder adquisitivo accediendo a descuentos en diversos bienes y servicios.



UNIDAD BASICA DE REHABILITACION JOCOTEPEC

Objetivo:

- Mejorar el estado motriz de los pacientes.
- Mejorar la calidad de vida de los pacientes con problemas motrices irreversibles.
- Estimular el sistema motriz de los pacientes que lo requieran.
- Aumentar las capacidades físico motriz del paciente para mejorar su calidad de vida.
- Reintegrar y/o readaptar al individuo a sus labores cotidianas.
- Brindar bienestar y confort en el proceso de rehabilitación del paciente.

Metas:

- Ser una institución capaz de ofrecer un tratamiento fisiátrico innovador y de calidad para optimizar la atención a nuestros pacientes.
- Cubrir las demandas que la población requiere en cuanto a rehabilitación.
- Ser autosuficientes.
- Proporcionar un modelo de precios de acuerdo al tipo de población que asiste a la unidad.
- Mejorar las instalaciones y material de trabajo de la unidad.

Requisitos:

- Contar con una lesión motriz o física para poder recibir tratamiento de rehabilitación.
- Implementación de información y datos personales.

Trámites:

- Pasarse a consulta para valorar sus necesidades fisioterapéuticas del paciente.
- Llenado de formato de tratamiento fisiátrico realizado por el doctor para dar indicaciones del tratamiento fisiátrico que recibirá cada paciente.
- Realización de ejercicios indicados por el doctor y implementados por los fisioterapeutas.
- Proporción de datos personales para llenado de expediente y padrón electrónico.
- Cubrir el costo de la consulta y terapia física recibidas.

Formatos para ser beneficiario:

- Historial clínico realizado por el doctor de la unidad.
- Formato de tratamiento fisiátrico realizado por el doctor para dar indicaciones a los fisioterapeutas sobre el tratamiento para cada paciente.



UNIDAD BASICA DE REHABILITACION
TRATAMIENTO FISIÁTRICO

FECHA: _____

NOMBRE: _____

DX:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

5.- _____

6.- _____

7.- _____

FIRMA DEL MÉDICO

Archivo para terapia física.



Formato de ingreso para expediente y padrón

FECHA _____ NO. SESIONES _____
NOMBRE _____ EDO. CIVIL _____
FECHA NAC. _____ EDAD _____ LUGAR NAC. _____
DOMICILIO _____
TELEFONO _____ OCUPACION _____
ESCOLARIDAD _____ C.U.R.P. _____

Objetivo del programa:

-Mejorar la calidad de vida de los pacientes.